



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CEBOLLA

Por Decreto número 57/2016, firmado por esta Alcaldía con fecha 28 de julio de 2016, he dispuesto:
Primero. Dejar sin efecto el citado Decreto número 43/2015, firmado por mí con fecha 24 de junio de 2015, sobre Nombramiento de Tenientes de Alcalde.

Segundo. Nombrar Tenientes de Alcalde de este Ayuntamiento a los Miembros de la Corporación que a continuación se indican y por el orden que asimismo se especifica:

Primer Teniente de Alcalde: Roberto Esteban Frontón.

Segundo Teniente de Alcalde: Julián Carretero Muñoz.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Cebolla 29 de julio de 2016.-La Alcaldesa, Silvia Díaz del Fresno.

N.º I.-4597